



Municipalidad de San Jaime de la Frontera
Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO 64/22 – D.E.M

San Jaime de la Frontera, 26 de diciembre de 2022.-

VISTO:

El Acuerdo suscrito con los Trabajadores Municipales, y;

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo ha tomado como uno de los pilares de su gobierno el compromiso de mantener el poder adquisitivo de los salarios de dichos trabajadores,

Que a los efectos de ir actualizando dichas remuneraciones y en el marco de las finanzas del municipio, se considera oportuno dar un nuevo aumento salarial del 5% a partir del mes de diciembre del 2022,

Que la presente medida se adopta a efectos de proteger los ingresos de los trabajadores municipales del continuo crecimiento de inflación que se ha producido en los últimos ocho meses,

Que por tal motivo corresponde elaborar una nueva escala salarial que contemple los haberes a regir a partir del mes de en curso,

Que la Secretaría de Gobierno y Hacienda ha tomado la intervención de su competencia,

Que el presente Decreto se dicta en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 y sus modificatorias,

Por ello:

El Presidente Municipal de San Jaime de la Frontera

DECRETA:

ARTICULO 1°: DISPÓNESE un aumento salarial a los trabajadores Municipales (Planta Permanente y Transitoria), Funcionarios y Concejales, de un cinco por ciento (5%) aplicable en su totalidad sobre la escala de sueldos vigentes, conforme al Anexo I que forme parte del presente.



Municipalidad de San Jaime de la Frontera
Departamento Ejecutivo Municipal

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese copia a la Secretaría de Gobierno y Hacienda y remítase el presente al Honorable Concejo Deliberante a sus efectos.

ARTICULO 3º: NOTIFIQUESE a la Contaduría Municipal, a sus efectos. -



Andrea V. Penoni
Secretaría Gob. y Hac. Municipal
San Jaime de la Frontera



Rodríguez
Presidente Municipal
San Jaime de la Frontera



Municipalidad de San Jaime de la Frontera
Departamento Ejecutivo Municipal

DECRETO /22 – D.E.M.

ANEXO I

Diciembre/2022

Categ.	Básico	Relac. Porcentual
1	80.366,83	2,0720
2	71.057,94	1,8320
3	65.924,12	1,6738
4	58.490,93	1,5080
5	57.358,83	1,4295
6	49.930,65	1,2873
7	43.848,81	1,0982
8	40.563,62	1,0458
9	39.671,39	1,0228
10	38.787,07	1,0000

Mínimo de Bolsillo: \$ 64.600,15